CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

La subdirectora (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo verificado por el Comité de evaluación de hojas de vida, en el Acta No 12 del 10 de septiembre de 2021, se suscribe contrato de prestación de servicios con **XIMENA MIRYAM ACEVEDO VIANCHA** identificado (a) con cedula **23810534** de **Nobsa**, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar: "*Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de formacion de la red de TURISMO y demás de su competencia, Programa recurso regular en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander".*

La presente se expide en Málaga, a los 28 días de septiembre de 2021.

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA

Proyectó: Leidy Yamile Baez Garcia – Técnico 02

Reviso: Yadimir Oswaldo Garcia Reyes – Coordinador Académico - integrante Comité de Verificación HV.